

INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTE ALPINO MONALP S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de MONTE ALPINO MONALP S.A. (en adelante simplemente la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2019, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y su reforma, el Estatuto Social de la compañía.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2018.

Durante el ejercicio económico materia de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad, razón por la cual se ha dado cumplimiento a los principales objetivos propuestos para el referido periodo.

MONTE ALPINO MONALP S.A. tiene una inversión como accionista de la compañía PARQUES LOGÍSTICOS EFFITEK S.A. para el desarrollo y construcción de un proyecto logístico cuyo modelo de negocio se basa en el alquiler de bodegas y espacios de almacenamiento además está orientado a brindar servicios complementarios de esta actividad a sus clientes. Es importante mencionar que PARQUES LOGÍSTICOS EFFITEK S.A., ha comenzado su proceso de construcción en Enero de 2019.

MONTE ALPINO MONALP S.A. como accionista de PARQUES LOGÍSTICOS EFFITEK S.A. ha tenido activa participación en las decisiones de la compañía referentes a presupuesto, administradores, miembros de directorio y principales lineamientos para dar inicio a la operación del negocio.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una

administración transparente en el manejo del negocio y la inversión de la compañía.

La compañía no tiene empleados registrados en su nómina, ya que aún no ha comenzado su operación efectiva.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

A partir del año 2016 las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500.000,00) también están obligadas a contratar auditoria externa obligatoria. PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. fue nombrada auditora Externa para realizar la auditoria del Ejercicio 2018 para Monte Alpino Monalp S.A.

El activo total de la compañía está conformado en un 99% por la inversión y aportes que mantiene la Compañía en el proyecto Parques Logísticos Effitek S.A. a largo plazo y el restante 1% conformado por efectivo depositado en el sistema financiero local. En lo que concierne al financiamiento del activo, el 100% está financiado por aportes realizados por los accionistas.

5. Propuesta sobre el destino de las pérdidas generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Cumplo con poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el resultado del ejercicio después de participación e impuesto a la renta, registró una pérdida por USD. 45.856,52 compuesta principalmente por el ajuste del Valor Patrimonial de la Inversión que se mantiene en el Proyecto Parques Logísticos Effitek S.A. debido a que durante el proceso pre-operativo del proyecto, no se han generado ingresos y utilidad aún. Adicionalmente la pérdida de Monte Alpino Monalp S.A. se constituye por el pago de Honorarios e impuestos municipales.

Atentamente,



Daniel Hidalgo C.

Gerente General

Quito, 28 de Enero de 2019